



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: TALLER FIGUEROA

Giro del Negocio / Uso propuesto: INDUSTRIA LIGERA(TALLER MECANICO)

Monto de la inversión: --

Número de empleados: 7

Calle del predio: CALLE LAZARO CARDENAS

Número oficial: 36

Comunidad o colonia: BARRIO LA PALMILLA Uso actual: INDUSTRIA LIGERA (TALLER MECANICO)

Colindancia frente: CALLE LAZARO CARDENAS

Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA

Colindancia izquierda: CALLE SIN NOMBRE

Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA



Metros cuadrados del predio: FTE 17.00 MTS FDO 20.40 MTS

Área aproximada: 321.50 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 19 DE DICIEMBRE DE 2023